

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2540

ANUNCIO de 9 de mayo de 2024, del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por el que se somete a Información Pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el parque eólico denominado «Jarindo», en los términos municipales de Aramaio y Legutio (Álava) y Eskoriatza y Leintz-Gatzaga (Gipuzkoa).

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el parque eólico «Jarindo»:

- Peticionario: Green Capital Power, S.L. (CIF: B85945475).
- Términos municipales afectados: Aramaio y Legutio (Álava) y Eskoriatza y Leintz-Gatzaga (Gipuzkoa).
- Número de aerogeneradores: 4.
- Potencia bruta instalada: 20 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

Coordenadas UTM Poligonal (ETRS89 HUSO 30)		
Vértice	UTM x	UTM y
A	533.473	4.758.105
B	533.145	4.759.151
C	533.015	4.759.274
D	532.664	4.759.376
E	532.208	4.759.703
F	531.898	4.760.534
G	531.755	4.761.273
H	531.963	4.761.560

lunes 27 de mayo de 2024

Coordenadas UTM Poligonal (ETRS89 HUSO 30)		
Vértice	UTM x	UTM y
I	532.362	4.760.914
J	532.716	4.760.062
K	533.145	4.759.601
L	533.532	4.759.359
M	533.746	4.758.220

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los Boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y, de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energ/es/>

Vitoria-Gasteiz, a 9 de mayo de 2024.

El Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial,
ZIGOR URQUIAGA URQUIZA.